



COMUNICADO N° 019/ DIRECCIÓN/TOE/CSM/2022

Lima, 27 de abril del 2022

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de Paz y Bien en el Señor, en la alegría de Cristo Resucitado. Tengo a bien saludarlos para comunicarles que en base al Decreto Supremo N° 041 – 2022 PCM, emitido el día 22 de abril del presente año a través del diario El Peruano, que dispone:

1. En las instituciones educativas no es aplicable el distanciamiento físico o corporal no menor de un (1) metro.
2. Es obligatorio el uso de una mascarilla KN 95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (Tela) para circular por las vías de uso público y en lugares cerrados.
3. Asimismo, se precisa en el artículo 5, que la referida norma entra en vigencia a partir del día domingo 01 de mayo del 2022.

Por lo antes expuesto, nuestra Institución Educativa, determina que, a partir del 02 mayo del presente año:

- La asistencia de los estudiantes será de manera presencial con el aforo al 100 % en los tres niveles de acuerdo a los horarios establecidos.
- Es importante cumplir con lo señalado en el Decreto Supremo N° 041 – 2022 PCM, sin embargo, también es recomendable que cumplamos con la vacunación respectiva de acuerdo a la edad del estudiante.
- Se solicita a los padres de familia coordinar las acciones propias del hogar a fin de que nuestros estudiantes asistan de acuerdo a lo indicado.
- Se comunica que, de acuerdo al Boletín Informativo, la escala de pensiones será considerando la que corresponde a la presencialidad.
- Se les agradece, porque siempre, como padres de familia, representan el soporte y apoyo a fin de que cumplamos con nuestra misión de Educar Evangelizando, considerando además el trabajo de los miembros de la comunidad educativa en las remuneraciones que perciben.

Reiteramos a los padres y madres de familia que nuestro CENE, se encuentra preparado para asumir este reto, de la mano con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos y aplicados, los mismos que seguirán ejecutándose.

Fraternalmente,



Gladys Tula Ramirez
Gladys Tula Ramirez Palacios
Directora